

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PLENARIA DE HACIENDA, BIENES Y ESPECIAL DE CUENTAS

La Sra. Alcaldesa, por Decreto de fecha 15 de Septiembre de 2020 ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión ordinaria el día **18 de Septiembre de 2020**, a las **9,00 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 44.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en la página Web del Ayuntamiento y publicado en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

ORDEN DEL DÍA

1.- Propuesta de la Secretaría General relativa a la aprobación, si procede, del borrador de las actas de las sesiones de 24 de Julio de 2020 (Ordinaria) y 09 de Septiembre de 2020 (Extraordinaria).-

2. Propuestas de Alcaldía.-

2.1.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA AL PLENO PARA LA IMPOSICION DE LA CONTRIBUCION ESPECIAL PARA LA MEJORA DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, EJERCICIO 2020

2.2.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA AL PLENO PARA RESOLUCION DE RECLAMACIONES PRESENTADAS A LA APROBACION PROVISIONAL DE LA MODIFICION DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS.

2.3.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA AL PLENO PARA RESOLUCION DE RECLAMACIONES PRESENTADAS A LA APROBACION PROVISIONAL DE LA MODIFICION DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES.

2.4.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA AL PLENO PARA LA MODIFICACION DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES.

2.5.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA AL PLENO PARA LA APROBACION INICIAL DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA PRESTACION PATRIMONIAL DE CARÁCTER PUBLICO NO TIRBUTARIO POR LOS SERVICIOS DE CEMENTERIOS PRESTADOS EN EL TERMINO MUNICIPAL DE MARBELLA.

3. Propuestas de los Grupos Municipales.-

4. Mociones de urgencia de los Grupos Municipales.-

5.- Ruegos y preguntas y contestación, en su caso.-

Marbella, a fecha de firma electrónica.

